



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
17. LICENCIA DE USO DE SUELO.							
DESCRIPCIÓN:							
DOCUMENTO QUE AUTORIZA NORMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DE UN PREDIO, CONFORME AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULOS 86, 87 FRACCIÓN V Y 96 SEXIES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.35, 5.55, 5.56 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 136 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN V, 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 66 FRACCIÓN XXII INCISO b) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE USO DE SUELO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA CONSTRUIR, LOTIFICAR, SUBDIVIDIR, ENTRE OTROS						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
1. Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 8, 136 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO Y 5.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2.- Documento que acredite la propiedad	SI	1					
3.- Documento que acredite la personalidad jurídica del solicitante	SI	1					
4.- Pago del impuesto predial	SI	1					
5.- Evaluación de Impacto Estatal, en los siguientes casos: I. Cualquier uso diferente al habitacional que implique un coeficiente de utilización de más de tres mil metros cuadrados u ocupen predios de más de seis mil metros cuadrados de superficie	SI	1					
6.- Imagen satelital	SI	0					
7.- Fotografías actuales del predio o inmueble.	SI	1					



8.- Cédula Informativa de Zonificación (Vigente)	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 8, 136 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO Y 5.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3- Documento que acredite la propiedad	SI	1	
4.- Pago del impuesto predial	SI	1	
5.- Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional) vigente.	SI	1	
5.- Evaluación de Impacto Estatal, en los siguientes casos: I. Cualquier uso diferente al habitacional que implique un coeficiente de utilización de más de tres mil metros cuadrados u ocupen predios de más de seis mil metros cuadrados de superficie	SI	1	
7.- Imagen satelital	SI	0	
8.- Fotografías actuales del predio o inmueble.	SI	1	
9.- Cédula Informativa de Zonificación (Vigente)	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 8, 136 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO Y 5.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3- Documento que acredite la propiedad	SI	1	
4.- Pago del impuesto predial	SI	1	
5.- Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional) vigente.	SI	1	
5.- Evaluación de Impacto Estatal, en los siguientes casos: I. Cualquier uso diferente al habitacional que implique un coeficiente de utilización de más de tres mil metros cuadrados u ocupen predios de más de seis mil metros cuadrados de superficie	SI	1	
7.- Imagen satelital	SI	0	
8.- Fotografías actuales del predio o inmueble.	SI	1	
9.- Cédula Informativa de Zonificación (Vigente)	SI	1	



TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO, CON VIGENCIA ANUAL (10 UMA)		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTOS.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7131353782		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUÉ SIRVE?
RESPUESTA:	PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE, QUÉ USOS LE CORRESPONDE AL PREDIO DEL QUE SE SOLICITE LA LICENCIA, CONFORME AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO?
RESPUESTA:	SÍ, PUEDO SOLICITARSE POR UNA SOLA VEZ POR UN PERIODO IGUAL AL DE LA LICENCIA ORIGINALMENTE OTORGADA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA LICENCIA DE USO DE SUELO ES UNA AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR?
RESPUESTA:	NO, LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ES UN TRÁMITE INDEPENDIENTE.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.
- CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

ELABORÓ: ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ENCARGADO DE TRANSPARENCIA Y PLATAFORMAS	VISTO BUENO: ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / MARZO / 2024.
---	---	---



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS